



Ciudad de México, a 13 de Septiembre de 2016
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/1611/2016

1 PODA
VÍA PÚBLICA

FOLIO: 042016-84039, TURNO: 2146/2016

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS

En atención a la solicitud a través de Teresa Martínez Aguilar, ingresada a este Órgano Político Administrativo, mediante Folio: 042016-84039, donde solicita revisión de un árbol para su posible derribo por afectación a la vivienda, ubicado en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 26 de Agosto de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico y con fundamento en el artículo 118 fracción IV de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra; y en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en los numerales 6., 6.18., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1., 6.3.1.5., 6.3.1.6., 6.3.1.7., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.3.3.3., 6.4., 6.4.2., 6.4.2.1., 6.4.2.1.5., se determina la poda de un árbol de nombre común Casuarina, que se yergue en vía pública en el domicilio antes indicado.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 m lineales)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	RECOMENDACIONES
1	CASUARINA/ Casuarina equisetifolia	[redacted]	Vía pública	16	70	12	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20	5 a 19	Estético y Socio Cultural	Banqueta, cableado, inmueble, arroyo vehicular	Poda Reducción de Copa	Arbol con copa desbalanceada y horquetas abiertas que proyectan hacia cableado e inmueble, afectando muro perimetral ya que encuentra a 20 cm., presenta sistema radicular reprimido y raíces sobre nivel del terreno.

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE
05 OCT 2016
13:15 W
3057

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810
Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, pensar en la naturaleza. <http://www.cdmx.gob.mx>

05 OCT 2016

15:19

COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES



Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice la poda reducción de copa de 01 árbol de nombre común Casuarina, que no exceda el 25% del total del follaje, que se yergue en vía pública, en [redacted] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A U T O R I Z O

**EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

JOSE ESPINOZA AYALA

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Licenciado Jesús García Landero.- Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy
DPCMA 2146/2016

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos



Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810 042016-84039
Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza. Hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACION
ÁLVARO
OBREGÓN